

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 4, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 2010, PARA LAS CATEGORÍAS DE JEFATURA DE INTERNADO Y EDUCADOR SOCIAL.

ESPECIALIDAD: EDUCADOR SOCIAL.

En su sesión de fecha 30 de noviembre de 2011, el Tribunal de Selección arriba citado adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Anular la pregunta n° 7, una vez examinadas las reclamaciones de los aspirantes en tiempo y forma, las cuales, de conformidad con las bases de la convocatoria, será sustituida por su orden correlativo por las preguntas adicionales formuladas a tal efecto por el Tribunal:

Pregunta anulada: 7
Pregunta que la sustituye: 96

En Mérida, a 1 de diciembre de 2011

Vº B
LA PRESIDENTA

Fdo.: Dofores Balvín Díaz



LA SECRETARIA

Fdo.: Lourdes Hernández Hornero